



CONCEPTO JENERAL DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

DISCURSO LEIDO EN LA INAUGURACION DEL CONGRESO
DE ENSEÑANZA DE 1902

POR

DON LUIS ESPEJO Y.

Secretario jeneral de la Universidad i profesor de la Facultad de Medicina

Excelentísimo señor, señoras, señores:

Cuando los próceres de nuestra independencia fundaron el Instituto Nacional, a pesar de las doctrinas anárquicas que entonces dominaban los espíritus, supieron dar a la enseñanza del Estado, el carácter eminentemente social que a sus fines corresponde i que ha de continuar manteniendo i acentuando en el porvenir.

Fueron talvez estos primeros proyectos de educacion pública, elaborados al calor del mas sano patriotismo, monstruosa creacion de prematuras aspiraciones; pero ellos encerraban un pensamiento orgánico, la formacion del ciudadano, i nutrian con jóven i vigorosa savia los jérmenes todavía confusos de nuestras futuras instituciones docentes.

Muchas decenas de años han pasado. De este jérmen comun se han desprendido, como ramas independientes, los diferentes

órdenes de nuestra enseñanza nacional. Por la lei de 1860 fué organizada la instruccion primaria, i por la de 1879, la instruccion secundaria i superior. El desarrollo de la industria i del comercio ha venido exijiendo sucesivamente la fundacion de establecimientos especiales destinados al cultivo de determinadas aptitudes. La mayor actividad social i económica del pais ha despertado nuevos intereses i con ellos nuevas necesidades a las cuales ha tenido que adaptar sus formas la enseñanza. Esta se ha estendido libre i desordenadamente; pero al estenderse i separar sus ramas, ha perdido su unidad orgánica i olvidado el fin comun que le señalaron nuestros padres.

Restablecer esta unidad dentro de un plan jeneral de educacion pública, reunir los elementos dispersos de este mecanismo, dando a cada rodaje su lugar i a cada órgano su funcion, levantar un conjunto armónico sobre una base sólida i homogénea, servir distintos intereses con una misma fuerza i hacer concurrir esta fuerza i este movimiento a la realizacion de un mismo ideal, tal es la obra que han de llevar a feliz término los miembros de este Congreso, especialmente convocado para imprimir seguro i mas moderno rumbo a la enseñanza.

Ardua i difícil es la tarea. El desenvolvimiento intelectual del mundo, ha aumentado considerablemente durante el último siglo. El saber humano ha multiplicado sus disciplinas. El comercio, dilatando el campo de sus relaciones, i la industria, perfeccionando sus instrumentos de trabajo, han abierto otros caminos a la actividad profesional, i han creado vocaciones que exigen el desarrollo de aptitudes especiales. Por todas partes la máquina reemplaza el brazo, la intelijencia se sustituye al vigor físico, i la ciencia con sus aplicaciones infinitas, penetra como condicion indispensable de la vida, en todas las esferas de la sociedad.

La enseñanza está obligada a satisfacer estas necesidades, estendiendo a todas ellas los beneficios de su accion, i ésta es cabalmente una de las primeras dificultades que presenta la distribucion jerárquica de sus ramas.

Ademas, este mismo desarrollo paralelo de la ciencia teórica i de sus aplicaciones industriales ha determinado corrientes pe-

dagógicas distintas que, sin responder a una doctrina orgánica, entorpecen la solución del problema, introduciendo en él extraños elementos. Para los unos es la ciencia el fundamento de toda educación; para los otros, que no miran sino sus resultados prácticos i provechosos, es un simple adorno del espíritu. Estos reducen el ciclo normal de los estudios. Aquellos lo conservan modificando la extensión de sus programas. El fin social desaparece en la lucha de estas dos tendencias.

De este modo la organización de la enseñanza se siente perturbada por los diversos intereses que, surgiendo de la expansión incesante de la vida colectiva i del saber enciclopédico, no encuentran cauce propio ni dirección determinada en el campo correspondiente del orden pedagógico.

Se ven dominar por una parte todas aquellas ideas i aspiraciones generosas, que alimentadas por la ciencia, el amor a la patria, a la raza i a la humanidad, quisieran educar al hombre para el hombre, engrandeciendo sus facultades i levantando sus miras a la contemplación de los destinos comunes de su especie. Muestran, por otra, su influencia, cada vez más imperiosa, las necesidades de la existencia material que, ajenas a toda consideración especulativa, subordinan los más altos fines de la educación a las estrechas condiciones del trabajo.

Si hubiéramos de vaciar en un solo molde i en confusa mezcla tendencias tan opuestas para crear el tipo de nuestra enseñanza nacional, es seguro que ninguna de ellas se reconocería en el conjunto.

Pero no se trata de formar un programa único que satisfaga todas las aspiraciones ni de amalgamar conocimientos heterogéneos destinados a servir distintos fines.

El problema ha de plantearse en un terreno muy diverso.

Dos órdenes de ideas principales determinan la organización de la enseñanza i la clasificación lógica de sus ramas.

Desde luego, no todos los conocimientos tienen el mismo rango en la jerarquía del saber.

Los unos comprenden las leyes jenerales del Universo como los fenómenos particulares que las manifiestan, i, agrupándose en una serie de complejidad creciente, constituyen las seis ciencias teóricas fundamentales, que abstractas o concretamente consideradas, abarcan la totalidad del mundo físico i moral.

Los otros son el resultado de la aplicacion incesante de estas mismas ciencias al desarrollo del arte i de la industria, i constituyen las diferentes divisiones i categorías del saber práctico i especial.

Los primeros, como las llaves de una inmensa máquina, nos entregan el secreto de las fuerzas cosmolójicas, i nos enseñan a preveer. Los segundos, nos dan los procedimientos de la accion humana i nos enseñan a obrar.

De este modo, los conocimientos prácticos quedan siempre subordinados a las nociones mas jenerales de la ciencia teórica correspondiente.

Por otra parte, basta el exámen mas lijero de las necesidades sociales que se dejan sentir en la enseñanza, para comprender que tampoco pesan todas de igual modo en la balanza de una equitativa apreciacion.

Hai intereses que, por referirse al conjunto de los elementos orgánicos que favorecen la evolucion humana, tienen un carácter de jeneralidad que no es posible desconocer.

Son ellos los que impulsan i regulan la cultura estética i científica, los que forman el criterio i el sentimiento moral de las naciones, los que preparan por una lenta elaboracion del espíritu comun, el desenvolvimiento ordenado de las instituciones públicas.

Por ellos se conservan, se perfeccionan i transmiten los mas nobles caracteres de la especie; se mantiene la continuidad histórica al traves del espacio i de los siglos; i a despecho de las tempestades que la azotan i, muchas veces, sin brújula ni guia, sigue la humanidad su eterno viaje por el inmenso i dilatado mar de sus destinos.

Mui claramente se distinguen, pues, estos intereses, que comprenden todas las fuerzas jeneradoras del progreso moral, de aquellos otros que, siendo tambien factores de nuestro desarro-

llo, solo afectan determinados órganos sociales. Estos últimos, aplicados al perfeccionamiento de un arte, de una industria o de una profesion cualquiera, al mejoramiento de un servicio público o al cultivo de algunas de las aptitudes prácticas que requiere el comercio de la vida activa, no tienen nunca el alcance i trascendencia de los primeros. Mas circunscritos en su objeto, ménos libres en su accion, están siempre bajo la dependencia del progreso jeneral como de las circunstancias particulares que los han hecho nacer.

Así, en el dominio político i moral, los intereses especiales se subordinan a los intereses jenerales, como en el dominio intelectual, los conocimientos prácticos a la ciencia teórica en que se fundan; i esta doble jerarquía del interes social i del saber coincide en sus grandes divisiones i desde el punto de vista de sus fines, con los órdenes correspondientes en que tambien se clasifica la enseñanza.

Dentro de este concepto, no es posible confundir la *enseñanza jeneral*, que se propone el cultivo armónico del espíritu con la *enseñanza especial*, que solo desarrolla determinadas facultades.

La primera educa al hombre como elemento de progreso i de bienestar comun, lo prepara al mas estenso cumplimiento de su destino social i le da, por lo tanto, el conjunto de conocimientos teóricos que definen sus relaciones con el mundo i con su especie.

La segunda se aplica a particulares intereses de la actividad humana; solo comprende una parte limitada de este movimiento; arma al individuo para su defensa propia en las luchas materiales de la vida; i sirve a las artes i a la industria, ordenando i divulgando al mismo tiempo las dispersas nociones del saber práctico.

Aquella es desinteresada, completa i uniforme. Esta es francamente utilitaria, parcial i heterojénea.

De los caracteres de estas dos grandes ramas de la enseñanza se desprende fácilmente el orden de su desenvolvimiento pedagógico.

La enseñanza jeneral es continua. Principia en la escuela, se amplifica en el liceo i, conservando siempre el sello distintivo de su fin social, se especializa especulativamente en la Universidad, donde, si aun no existe entre nosotros, está llamada a mantener tarde o temprano las superiores disciplinas del espíritu.

Universal en todos sus grados, varia solo en cantidad i en estension. Su desarrollo es recto i progresivo. Se subdivide, pero no se bifurca. A los estudios primarios suceden los secundarios i a éstos los superiores, en una escala ascendente de preparacion científica i moral.

De este modo va dilatando el campo del conocimiento desde las nociones mas elementales del saber concreto, que ponen al niño en contacto con la naturaleza, hasta las teorías mas luminosas de la ciencia abstracta, que le dan la síntesis positiva del mundo i de sus leyes.

Para el mejor aprovechamiento de los estudios, los grados de esta escala pueden todavía dividirse en ciclos que correspondan a las diferentes condiciones de la vida o al fundamento mas o ménos sólido que requiere la instruccion profesional; pero estos ciclos, como los grados mismos i como las escala entera, han de encerrar siempre la totalidad de las nociones que son propias de una cultura jeneral i armónica.

Por el contrario, la enseñanza especial, que sobre una base de conocimientos previos debe formar las singulares aptitudes que se aplican al ejercicio práctico de un arte, brota de este cuerpo comun en forma de brazos diverjentes, que se dividen a su turno segun los variados intereses que están llamados a servir.

Comprende las diferentes carreras profesionales, desde las mas simples a que conducen los primeros elementos del saber, hasta las mas complejas que, desarrollando al mismo tiempo algunas ramas determinadas de la ciencia teórica, exigen una sólida preparacion fundamental.

Apoyada siempre de este modo en un grupo correspondiente de los estudios jenerales, encuentra en ellos su disciplina, su jermen i su base, i a ellos se subordina, por lo tanto, en su filiacion orgánica i en su concepto filosófico.

El desconocimiento de esta subordinacion lójica ha dado lu-

gar muchas veces a una lastimosa confusion de miras, tanto en la jurisdiccion del campo administrativo i de sus mutuas dependencias, como en la determinacion precisa de las necesidades que cada órden docente ha de llenar.

Considerada así en su conjunto la enseñanza, semeja, pues, a un árbol cuyo tronco, relleno de abundante savia, se levanta recto hácia los cielos, i espacia en lo alto su majestuosa copa, miéntras en torno suyo i de su propio leño se desprenden, estendiendo su follaje, los numerosos vástagos que él forma, para dar humedad a sus raíces, sombra i frescura a la tierra que lo nutre, belleza i esplendor al panorama que lo rodea.

Establecida la clasificacion anterior, donde cada ramo del saber encuentra su desarrollo propio i cada interes particular o colectivo su lejítima satisfaccion, solo falta señalar el espíritu que ha de animar este organismo para comprender el juego de sus funciones.

El Estado, al mantener este servicio, no se propone solo favorecer las condiciones materiales de la vida. Tiene un fin mas alto que cumplir: educar al individuo.

La educacion completa, la que reúne en un solo haz de ideas, de sentimientos i de aspiraciones comunes, todas las fuerzas de la humana naturaleza para hacerlas concurrir al órden i al progreso social, es la mision mas sana i el último límite del majisterio público.

Ella, como se desprende de las consideraciones espuestas, reside por entero en la enseñanza jeneral, que por este motivo ha llegado a ser la presa mas disputada del nuevo réjimen científico.

No creo que el Estado tenga el derecho de dominar en la conciencia ajena, ni mucho ménos la loca pretension de penetrar en el misterio de lo desconocido.

Ese es cabalmente el terreno donde el saber positivo se detiene i donde el polvo de la pasion sectaria mezcla a los buenos i a los malos en la revuelta nube de sus odios.

No es ese su papel.

Si la educacion moderna tiende al consorcio humano del mismo modo que la antigua, no lo hace por la imposicion de una doctrina, sino por la estension de las verdades universalmente reconocidas, i por el desarrollo de las inclinaciones innatas capaces de conducir al bien.

A este fin ha de dirigirse la enseñanza jeneral para alcanzar de ella todos los beneficios que derivan de su accion.

Desde el trabajo manual, que acostumbra al niño a valerse por sí mismo, i desde los ejercicios físicos que dan vigor a su cuerpo i firmeza a su carácter, hasta los hechos mas trascendentales de la historia, i hasta los ideales de las jeneraciones que pasaron, todo contribuye, en la escuela i en el liceo, a fortalecer la educacion.

No son los preceptos los que mejor se fijan en el alma. La influencia constante de los buenos hábitos, el cultivo ardiente de los sentimientos jenerosos, el ejemplo repetido de los actos desinteresados i heroicos, van formando en la conciencia un código moral tan bien grabado, que ni el tiempo ni las adversidades de la vida son bastantes a borrar.

Pero, ademas de esta educacion casi esclusivamente refleja, cabe la dogmática misma dentro del programa de los estudios jenerales, i todavía surge de ellos, como el coronamiento de vastísimo edificio, toda la enseñanza estética i filosófica, destinada a disciplinar las facultades intelectuales i sensitivas del espíritu.

Esta enseñanza que educa el pensamiento i abre a la mente los inmensos horizontes conquistados por el jenio de los siglos, que en el determinismo de los fenómenos naturales, nos entrega el gobierno del mundo físico, i en la sucesion de las edades históricas muestra la marcha, siempre triunfadora, de la razon humana; esta enseñanza que indica a la sociedad su derrotero i revela al hombre su poder, es por desgracia la que ménos se ha atendido entre nosotros, siendo, sin embargo, la que mas interesa al desarrollo de nuestra propia civilizacion.

No basta enseñar las diferentes ciencias para obtener todo el resultado que de ellas se desprende. Es necesario unir las por el lazo de una filosofía superior que, dando animacion a sus fórmu-

las i buscando la relacion de los fenómenos en el seno mismo de la naturaleza, despierte, si es posible el movimiento invisible de sus fuerzas, i ante el espectáculo grandioso de lo creado, haga sentir al niño las palpitaciones de la vida universal.

Caracterizada así la parte que a la educación corresponde en el plan jeneral de la enseñanza pública, cumple a esta asamblea que ha de ser memorable en la historia de nuestra cultura intelectual, introducir en el órden de los estudios las reformas que mas directamente puedan encaminarse a la realizacion de estos fines.

Nuestra República es jóven i vigorosa.

La anarquía que en todos los pueblos de la tierra mantiene en constante ajitacion el estado político i mental, apénas descubre entre nosotros abigarradas manifestaciones, que desaparecerán, sin duda, cuando un ideal mas puro i definido i una filosofía mas homojénea i mas humana venga a regular los destinos del pais.

Demos, entretanto, a la enseñanza la unidad de miras i de organizacion que le falta, infundámosle un verdadero espíritu nacional, i levantando nuestro pensamiento a una rejion mas alta i mas tranquila, dejemos siquiera a las jeneraciones que han de sucedernos un campo fecundo i bien sembrado.

